

LA UNIDAD CATÓLICA,

Esta Asociación no solamente esquiua sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretesto para que se la confunda con ningun partido político.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

ÓRGANO

DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

LA SERIE DE CONCILIOS GENERALES.

I.

El grandioso espectáculo, que tres dias hace ha presenciado Roma, diez y ocho veces se ha reproducido anteriormente en la historia de la Iglesia; diez y ocho concilios generales marcan como piedras miliarias su camino. ¿Cuándo? dónde? con qué objeto se congregaron? Los ocho primeros hasta el siglo IX en Oriente, dentro de Constantinopla ó en la region vecina; durante la edad media cuatro en el palacio de Letran en la capital del orbe cristiano, tres en territorio francés, y tres en pais aleman ó suizo al rededor de los Alpes, incluso el de Trento que pertenece á la edad moderna: la heregía, el cisma, la inmoralidad, siempre confederados pero mas ó menos preponderantes entre sí, son el triple mal que ha motivado su convocatoria. Evocar á grandes rasgos su recuerdo en este dia, qué interesantes y provechosos paralelos ofrece! qué admirables diferencias y qué semejanzas aun mas admirables! No me permite desenvolverlas la brevedad del espacio; apenas bastaria para ello un gran volumen: cada cual á medida de su instruccion y talento comparará.

I. De NICEA 1.º, año 325 (19 junio—25 julio): asistieron 318 obispos. Aun estaba reciente la última y mas terrible persecucion del cristianismo, aun conservaban muchos padres en sus cuerpos las huellas del martirio,

y el emperador que se presentó en medio de ellos modestamente y besó sus cicatrices era el gran Constantino, á quien la cruz habia dado la victoria y la Iglesia debia la paz. A aquella ciudad, situada no lejos del Bósforo en la ribera asiática, les llamó de todo el orbe para restablecer la unidad de la fé amenazada desde los primeros dias de su triunfo. Allí compareció Ario sacerdote de Alejandria escandalizando con sus errores contra la divinidad del Hijo de Dios: el concilio los anatematizó despues de grave discusion, en que obtuvo la gloria principal S. Atanasio simple diácono entonces, y rechazando las sutiles fórmulas de los encubiertos partidarios de la heregía, fijó la profesion de fé llamada *símbolo de Nicea*. Débese su redaccion al grande Osio obispo de Córdoba, que como legado del papa S. Silvestre presidió aquella asamblea de santos y de sabios.

II. De CONSTANTINOPLA 1.º, año 381.—Llamados por el glorioso emperador Teodosio acudieron allí 150 obispos de todo el Oriente. En ningun concilio hubo tal número de santos y confesores, entre los cuales brillaban S. Melecio, S. Gregorio Niseno, S. Cirilo de Jerusalem y S. Gregorio Nacianceno quien por abnegacion renunció la silla patriarcal de Constantinopla á que por fuerza habia sido elevado. La condenacion de los errores de Ario hizose estensiva á los de Eunomio, Macedonio y Apolinar, y ampliando el *símbolo Niceno* formóse el *Credo* adoptado en la misa de la iglesia

griega y de la latina. No asistió esta al concilio por no haber cundido en su seno dichos errores, pero bastó su asentimiento para dar á la asamblea el carácter de ecuménica.

III. De ÉFESO, año 431 (22 junio—31 julio). Presididos por S. Cirilo de Alejandría, que habia levantado la voz contra la impiedad de Nestorio patriarca de Constantinopla, reuniéronse en aquella ciudad marítima del Asia Menor 200 prelados, entre los cuales no pudo contarse S. Agustín fallecido en el año anterior. Acudió el orgulloso heresiarca, que no reconociendo en Cristo al Hombre-Dios sino un hombre unido al Verbo, negaba el título de madre de Dios á María; pero se negó á entrar en el concilio interin no llegase Juan obispo de Antioquía con otros cuarenta orientales de su partido, con quienes luego despues de su venida formó un conciliábulo guardado por soldados del emperador, cuya corte era tan favorable á la herejía como contrario le era el pueblo. Mediaron anatemas por uno y otro lado y violencias de los delegados imperiales con el legítimo concilio, hasta que le hizo justicia Teodosio II cuya piedad habia sido engañada. Los legados del papa S. Celestino suscribieron á la condenacion y deposicion de Nestorio.

IV. De CALCEDONIA, año 451 (8 octubre—1.º noviembre). Para remediar los males del conciliábulo de Éfeso de 449 en que el error del monge Eutiques y la opresion de Dioscoro de Alejandría su protector acababan de obtener un vergonzoso triunfo, el nuevo emperador Marciano y su esposa Pulqueria hermana de Teodosio II se apresuraron á reunir concilio en dicha ciudad situada enfrente de Constantinopla al otro lado del Bósforo: 630 obispos se congregaron en el templo de santa Eufemia. Los que habian prevalecido en el tumultuoso sínodo se retiraron confusos, los que por temor habian condescendido mejoraron de dictámen; reconocióse la inocencia de S. Flaviano patriarca de Constantinopla mártir de su constancia, fué depuesto de su silla Dioscoro, y condenada la doctrina Eutiquiana que no admitia en Cristo mas que una sola naturaleza divina, sirviendo de norma de fé la

carta del insigne papa S. Leon que deslindaba magistralmente el dogma entre este error y el contrapuesto de Nestorio. A la conclusion asistieron los emperadores para confirmar la fé, dijeron, y no para ejercer su autoridad.

V. De CONSTANTINOPLA 2.º, año 553 (4 mayo). A esta reunion de 150 obispos dieron motivo los *tres capítulos*, es decir tres obras de controversia de Teodoro de Mopsueste, Ibas y Teodoreto acusadas de favorables al Nestorianismo, cuya condenacion exigia el emperador Justiniano, al paso que la repugnaban muchos por creerla un ataque concebido por los Eutiquianos contra la autoridad del concilio de Calcedonia que decian haberlas aprobado. El papa Vigilio, llamado por el emperador á su corte, rehusó asistir al concilio por no concurrir á él el episcopado de Occidente, y ratificando la reprobacion de los escritos trató de salvar la ortodoxía personal de sus difuntos autores; pero al cabo suscribió los actos de la asamblea, atrayéndose la nota de flaqueza de parte de los obispos de Africa y de Italia, de lo que por poco no se originó un deplorable cisma. Fué por mucho tiempo escasa entre los occidentales la autoridad de este concilio hasta que lo aceptó la Iglesia universal.

VI. De CONSTANTINOPLA 3.º, año 680 (7 noviembre—16 setiembre 681). Como retoño del error de Eutiques habiase propagado con el favor imperial el Monotelismo, sostenido por Sergio y Pirro patriarcas de Constantinopla, que no reconocia en Cristo mas que una voluntad: violencias, persecuciones y hasta martirios se habian empleado durante medio siglo con los fieles; al papa Honorio I habia seducido, y al otro Martin I habia costado la vida. Uno de sus sucesores S. Agaton recabó del emperador Constantino IV *Pogonato* la convocacion de un concilio general; túvose en un salon de palacio llamado *Trulo*, y el número de obispos llegó al fin á 165. Fué depuesto Macario patriarca de Antioquía que se esforzó vanamente con otros en defender el error, y se aprobó la doctrina del difunto patriarca de Jerusalem S. Sofronio que lo habia combatido sin tregua. En las actas

del concilio anterior aparecieron graves falsificaciones. A algunas sesiones asistió el emperador lleno de deferencia con los padres y especialmente con los legados pontificios.

VII. De NICEA 2.^o, año 787 (24 setiembre—13 octubre). De escándalos y devastaciones habia cubierto el Oriente el furor de los *Iconoclastas* ó rompedores de imágenes, que tomaban por idolatría el culto de ellas, y la tiranía de tres emperadores sucesivos que atizaban su violencia. Mejor aconsejada por Tarasio patriarca de Constantinopla la emperatriz Irene que reinaba con su hijo Constantino VI Porfirogénito, se puso de acuerdo con el pontífice Adriano I para juntar concilio, al cual concurrieron 377 prelados. Presentáronse arrepentidos siete obispos de los sectarios con Gregorio de Neocesarea á su frente, fueron condenados los conciliábulos que en 730 y 754 habian tenido, y leyéronse con aplauso dos cartas del papa al tenor de las cuales se redactó la declaracion de fé. La última sesion se celebró en Constantinopla á presencia del jóven soberano y de su madre, á quienes se aclamó, bendiciendo al mismo tiempo la memoria de S. German de Constantinopla, San Juan Damasceno y S. Jorge de Chipre que tanto habian padecido por la buena causa.

VIII. De CONSTANTINOPLA 4.^o, año 869 (5 octubre—28 febrero 870). Fué el postrer rayo de luz que brilló momentos antes de caer sobre aquellas regiones orientales la noche del cisma. El emperador Basilio, desembarazado de su vicioso colega Miguel III, besó en el magnífico templo de Sta. Sofía las cartas del papa Adriano II y abrazó á sus legados; S. Ignacio restituido á la silla de Constantinopla mostraba en su semblante las huellas de diez años de padecimientos; fueron admitidos á reconciliacion los obispos, sacerdotes y diáconos que habian sucumbido durante la persecucion; el intruso Focio autor de tantos males, que despues de engañar la Santa Sede habia intentado derribarla, se encerró en un hipócrita y desdeñoso silencio, á pesar de ser oidos benignamente en defensa suya sus partidarios, muchos de los cuales se sometieron, y en medio de los anatemas de la asamblea

salió para el destierro el pertinaz cismático. Fueron aprobados los anteriores concilios generales y reiterada la condenacion de los hereges, singularmente de los Monotelitas é Iconoclastas. Solo asistieron 102 prelados, no siendo admitidos los ordenados por Focio que habia llenado de secuaces suyos casi todas las sillas.

Fatalmente separada del centro de unidad la iglesia Griega, cesaron de reunirse en su seno los concilios generales, prerogativa que hasta entonces le habian dado la residencia imperial y su situacion céntrica en el mundo cristiano y civilizado de aquella época. Aunque compuestos casi exclusivamente del episcopado Oriental, vése marcada la influencia ó mas bien supremacía que en ellos ejerció la sede Romana aun en los tiempos mas azarosos por sus cartas y por sus legados, en los cuales se dió por representado el Occidente católico. Vése que las perturbaciones de la Iglesia han procedido siempre de inmiscuimiento del poder temporal, ó crecido á la sombra del apoyo dado á las disidencias. Vése por último, consolándonos de los males presentes, que aparte de los santos y doctores que han ilustrado á la Iglesia en proporcion de sus necesidades, nunca ha brillado para ella el imaginario siglo de oro, que todos han sido para ella de lucha y gloria, de paz y de dicha ninguno.

J. M. Q.



DEVOCION DE MALLORCA

A LA CONCEPCION INMACULADA DE MARÍA.

«La patria de Raimundo Lulio no podia quedar rezagada en la veneracion de un misterio, del cual aquel varon insigne, lumbrera de su siglo, se mostró en sus ingeniosas y sutiles obras uno de los mas decididos campeones. A su influencia fué quizá debido que los monarcas de Aragon desde fines del siglo XIII se distinguieran por su celo en sostener este glorioso privilegio de María; pero Juan I el *amador de gentileza* sobrepujó á sus antecesores, mandando en 1394 celebrar anualmente solemne

fiesta de la sacratísima Concepcion, y prohibiendo á sus súbditos sostener ó divulgar la opinion contraria. Esta orden, que segun el noticiario del contemporáneo Salzét, se pregonó con trompetas por las plazas de esta ciudad en 12 de octubre del citado año, no hacia mas que confirmar una costumbre y una creencia ya generalmente arraigadas en la isla: así como el estatuto que publicó en el mismo año el obispo D. Luis de Prades concediendo indulgencias y exhortando á los pueblos á solemnizar dicha fiesta, pudo parecer simplemente un recuerdo de la constitucion sinodal de su predecesor D. Guido Terrena, quien por los años de 1325 á 29, antes que pasase al obispado de Elna, publicó segun el testimonio de Baluzio un decreto á favor de la Concepcion Inmaculada. Los calendarios continuados en los lujosos códices del siglo XIV desde su primer tercio, consignan en 5 de diciembre aquella festividad, unas veces con el nombre de *Sanctificatio*, otras con el de *Conceptio B. M. V.*; y ya entonces bajo esta advocacion se le erigian altares, como lo verificó antes de 1399 en el templo de Santo Domingo el honorable mercader Jaime Cañellas.

«Las conminaciones del rey Martín contra los impugnadores de este misterio, mandando en 1408 estrañarlos de sus dominios bajo pena de muerte como enemigos del estado, no parecieron bastantes á los jurados de la ciudad y reino y al grande y general consejo en 1451, quienes apoyándose en la reciente declaracion del concilio de Basilea, prohibieron que se predicase en el púlpito ó se afirmase nada contrario á la inmunidad de la Virgen sin mancilla. Año por año fué tomando nuevas creces esta devocion que la Iglesia y el estado fomentaban á porfía: en el misal mayoricense de 1506 hállanse ya las mismas preces con que su misa se celebra ahora generalmente en toda España; y su procesion general data del año 1575, en que la instituyó con igual solemnidad y pompa que la del *Corpus* el ilustrísimo Sr. D. Juan Vich y Manrique, el mismo que al año siguiente propuso al cabildo votar por patrona á la Virgen en su CONCEPCION PURÍSIMA, y que colocó en 1601 su hermosa efigie sobre la puerta mayor de la catedral por él costeadó. Imitó la ciudad el ejemplo; y sobre la clave de la puerta del Muelle construida en 1620, de arco almohadillado y flanqueado con dos cubos, aparece aun, si bien algo maltratada y borrado en parte el letrero, la imágen de la Concepcion que se puso allí entonces, confiándole en cierto modo la custodia y la defensa de Palma. La festividad trascendia fuera del templo, solemnizada anualmente convistosas

encamisadas y fuegos de artificio (*); y cuando á instancia de toda la cristiandad, á las cuales habia unido las suyas en 1617 el cabildo de esta santa Iglesia secundando la piadosa invitacion de Felipe III, publicó su declaracion Gregorio XV en 1622, mas allá de la cual no cabe otra mas explícita que la definitiva de Pio IX, no conoció límites el público entusiasmo y regocijo.

«Pero nunca subieron tan de punto, como al acordar unánimemente el grande y general consejo en 22 de marzo de 1629 que «en atencion á las especiales mercedes que diariamente recibe de la vírgen María este fidelísimo reino de Mallorca puesto bajo su proteccion, y á la singular devocion que tiene á la piadosa y loable confesion de su Concepcion inmaculada, se le prestara juramento y voto de confesar y defender en todo lugar y tiempo su original limpieza, y de no impugnarla jamás ni de palabra ni por escrito.»

Fijóse día para tan solemne acto, y en 12 de mayo siguiente se determinó *hacer toda la fiesta que se pudiera*, señalando para el gasto 500 libras, suma á la sazón considerable. Hubo música y corrida de toros en la plaza de Cort, fuegos artificiales muy vistosos en la plaza de la Lonja y en el Borne, cabalgata muy lucida de caballeros con antorchas precedidos de pages y libreas, y grandes luminarias de tederos por las calles y de luces en las ventanas de las casas y hasta en las azoteas de los templos. La catedral estaba colgada, dice el noticiario contemporáneo, á las mil maravillas, cubiertos de damascos y tafetanes encarnados y amarillos los pilares y medios pilares de las naves, la capilla mayor del corredor arriba todo de damasco carmesí, y las demás capillas de tafetanes unos verdes, otros amarillos, otros azules. En la mañana del domingo 27 de mayo cantóse la misa mayor á cuatro coros, celebrando de pontifical el obispo y virey D. Baltasar de Borja, en cuyas manos en el ofertorio prestaron los jurados á nombre de todo el reino el juramento que bien merece ser íntegra y literalmente insertado:

(*) Para muestra léase lo que dice de una de estas fiestas el noticiario titulado *Ceremonial del Archivo*: «A 7 de dezembre de 1615, disapte de Ntra. Sra. de Concepció feu lo Sr. Virrey (D. Carlos Coloma) á la nit una festa solemnisima á la plassa del Castell; al mitj una cuca ab set caps, y la Mare de Deu de Concepció tota blanca. Tiraren grandissims couets, y après vingué una companyia de alabarders, y après molts cavallers, y feren encamisada á cavall tots ab coronas de llor deurada y ab escapularis de la Purissima Concepció; y après la Mare de Deu vingué per unas cordas á la cuca ab un bastó, y en haverli pegat posaren foch á dita cuca, la qual llansá gran foch de couets y molts bombas.»

Nosaltres Nicolau Rossinyol Çagranada doncell jurat per los militars, Baltasar Serra y Perera y Juanot Mut per los ciütädans, Matheu Reus y Baltasar Sans per los mercaders y Hieronim Nicolau per los menestrals, jurats de la universitat, ciutat y regne de Mallorques, y Jaume Gual sindich clavari de la part forana, inseguint la delliberació del gran y general Consell presa nemine diserepante als 22 de mars de 1629, aprobada y lloada per lo. Ilm. y Rev. Sr. D. Baltasar de Borja bisbe de Mallorea, considerant quant gran obligació tingam de mostrarnos devots á Maria Santissima mes què tolas las nacions, desitjant mostrar lo afecte que tenim á nostra Reyna y patrona y advocada, sequint lo exemple que nostros reys nos dexaren, afirmam y diem de tot nostron cor que la natural concepció de Maria Santissima mare de Deu y Señora nostra, en aquell primer instant que la magestat de Deu nostro Señor infundí la ánima en aquell santissim cos, de ninguna manera la tocá ni ensutzíá la mácula del peccat original que heretam tots los fills d'Adam, porque fonch sempre limpia, hermosa y agrádale á los ulls de nostro Senyor. Y per aco á Deu juram y á la santissima Mare sua y á nostron beatissim pare papa Urbano VIII y á sos llejitims sucesors per aquests quatre sants evangelis, que tots temps y lloch professarem y defensarem que la natural Concepció y verdadera de la purissima verje Maria fonch limpia y santa y preservada del peccat original, y que de paraula ni per escrit ni de altra manera direm ni ensenyarem lo contrari, ni ho permetrem, ans be procurarem continuar lo que han fet nostros reys y fer observar inviolablement los decretos apostolichs dels santissims pares y pontifices de la Santa Iglesia Romana particularment el de Paulo V y de Gregori XV de gloriosa recordació y memoria, y que's vaja aumentant esta santa devoció y que tots los d'aquest regne sian ensenyats en tan santa, pia y loable doctrina, y que en tolas ocasiones la defensem, lo cual sia tot para major gloria de Deu N. Sr. y de la sua santissima Mare, y servey de la santa Iglesia Romana, y utilitat de nostras ánimas Amen.

«Entre las magníficas procesiones de aquella época minuciosamente descritas en los noticiarios, ninguna hemos visto comparable con la que recorrió entonces las calles de la ciudad, suntuosamente colgadas para ganar la indulgencia al efecto concedida, y adornadas de trecho en trecho con lindos altares. Precedían los gremios con sus pendones y numeroso acompañamiento: seguían los religiosos mínimos, mercedarios, trinitarios, agustinos, carmelitas, franciscanos y dominicos, llevando cubiertas de flores de cera y naturales y de mil ingeniosos adornos sus respectivas cruces, y de oro y pedrería las andas de sus santos titulares (*), y alternando con las graves parejas centenares de niños de ambos sexos rica é ingeniosamente aderezados, cuales dé ángeles, cua-

les de cautivos, cuales de santos, cuales de herejes, de reinas, de santas, de virtudes, recitando ó cantando motetes y ostentando lemas, todos alusivos al misterio. En igual forma venían las parroquias y el clero catedral, cerrando la procesion la imágen de la Purísima llevada en andas por cuatro canónigos y sosteniendo los jurados las varas del páblio. Los regulares no bajaban de 573, y de ellos había 120 con hermosas capas pluviales; los del clero secular eran 467, los 121 con capas, formando un total de 1040. Los acompañantes seculares eran en doble número.

«En 1643, habiendo concedido facultad Urbano VIII á cada reino y provincia de escoger el patron que mas le plujiese para guardar su fiesta como de precepto, el grande y general consejo de Mallorca en sesion de 17 de julio resolvió unánimemente que á nadie se debía el título y dignidad de Patrona mejor que á la Virgen santísima en su Concepcion immaculada, á cuya defensa se habían ligado con voto sus predecesores; y se mandó guardar su fiesta generalmente en toda la isla.

«La declaracion de Alejandro VII á favor del misterio de la Concepcion obtenida por el embajador extraordinario de Felipe IV D. Luis Crespí de Borja obispo de Plasencia, acordó solemnizarla á invitacion del rey el grande y general consejo, asignando en sesion de 7 de marzo de 1662 mil quinientas libras que debían invertirse precisamente en el culto divino, en luminarias y en algunas limosnas. Por lo crecido de la suma puede formarse una idea de lo lucido de los festejos. No con menor júbilo fué acogido el breve con que Clemente XIII á instancia de Carlos III confirmó en 8 de noviembre de 1770 el patronato de la Purísima Concepcion en todos los dominios españoles.

«El que recorra nuestros templos, no reconocerá diferencia entre lo entrañable y continuo del culto entre este misterio y los mas venerandos é inconcusos de Jesucristo y de su Madre. Su advocacion llevan varios conventos y oratorios; altares y capillas tiene en todas las iglesias, y este altar es siempre de los mas concurridos y adornados; sus alabanzas resuenan á todas horas, devociones antiguas y nuevas se reproducen en su honor, y sus festividades casi se enlazan durante todo el año. Igual homenaje recibe en las calles que en el interior de las casas; su imágen se vé por todas partes reproducida; y al encontrarse por los caminos y al visitarse, saludanse los fieles con esta dulce espresion: *Ave María Purísima sin pecado concebida*. Si no presenciáramos lo que está sucediendo, hubiérase

(*) Los trinitarios llevaban á mas de la Virgen del Remedio las efigies de los SS. Cabrit y Bassa mártires de la lealtad en el castillo de Alaró, con un estandarte verde en medio. El tabernáculo solo de los agustinos se estimó en nueve ó diez mil ducados; el de la parroquia de S. Jaime en trece mil libras.

dicho que la ansiada declaracion de la Iglesia, que tanto consuelo y alegría ha derramado en las almas de los fieles isleños, apenas podia añadir ni arraigo á su creencia ni fervor á su devocion.»

Esto escribí en 1855 al frente de la relacion de los asombrosos festejos, con que durante tres meses no interrumpidos se solemnizó por turno en todos los templos de la ciudad y de la isla y por las calles de las poblaciones todas la definicion dogmática de la inmaculada concepcion de María. Habia entonces en la capital un ayuntamiento, que si no tomó en ellos la iniciativa ni siquiera parte, al cabo dejó arrastrarse por la corriente ineluctable, y hasta iluminó la casa consistorial única tal vez en la ciudad que habia permanecido oscura en las primeras noches.

Este año se ha *acentuado* mas el contraste. Las iglesias rebosaban de gentío, millares y millares de fieles desde las primeras horas de la mañana recibian el pan eucarístico, desplegábase á la vez en numerosas funciones la magestad del culto, circulaba con desusado movimiento y aire de fiesta el vecindario entero, retumbaban las salvas de artillería por la Patrona de España, hasta se enarboló en varios edificios públicos el pabellon nacional; pero en la catedral vacío de concejales el banco del ayuntamiento, en el edificio consistorial desnuda el asta, desnuda la fachada de adornos y de los retratos de los varones ilustres de Mallorca condenados á solemnizar tanta zambra patriótica ¿qué decian?... que los señores del sufragio universal de 1492 votos se representan muy bien... á sí mismos.

J. M. Q.

Á LAS HIJAS DE LA PURÍSIMA.

Celébrase hoy en la Iglesia católica el decimo quinto aniversario de la solemne declaracion dogmática del augusto misterio de la concepcion inmaculada de María, cuyo memorable suceso conservará siempre la historia en páginas de oro, porque además de constituir una época en los fastos del cristianismo y de enaltecer la veneranda memoria del glorioso pontificado del inmortal Pio IX, inspira á la vez profundas y útiles reflexiones, muy dignas ciertamente de vuestro estudio y atencion.

Si todo español al solo nombre de la Concepcion de María se llena de santo júbilo y de religioso entusiasmo, por ser fiesta de familia entre los hijos de España la celebracion del misterio que nos ofrece la Iglesia en este dia, ¿qué placer no será el vuestro al reverenciar en estos momentos á vuestra madre mil veces bendita y admirar en ella á la privilegiada

hija de Adan prevaricador, que logró conservar intacto el hermoso aspecto de la mujer inocente del paraíso?

El dia de la Concepcion es para vosotros el dia mas feliz del año; siendo la gran fiesta de la Virgen, es la fiesta de las vírgenes, es vuestra fiesta. ¿Qué importa que los frios que anuncian el próximo invierno hayan dejado los jardines sin flores, si vosotras reunidas en el templo y postradas á los piés del trono de vuestra excelsa patrona, ostentareis brillantes las flores de vuestro candor, de vuestra pureza, de vuestra ternura, de vuestra piedad, de todas esas virtudes que constituyen las flores mas preciosas del jardin de la Iglesia? ¿Qué importa que desde las ramas que besa el cristalino arroyo no salga ya el melodioso trino de los ruiseñores, si de vuestros labios saldrán hoy las sublimes armonías que son el eco de los cantares de los espíritus celestes?

La humanidad es un todo que tiene un corazon, una sangre, un cuerpo. El pecado de nuestros primeros padres habia infectado toda esta masa precipitándola en el abismo de fatales pasiones. La humanidad entera se hallaba perdida; y como Dios quiso salvarla preparándola un germen, una raíz de salud, era menester que una mano celestial nos sacara del inmundo cieno en que nos arrojó la primera culpa; este principio de salud es el Verbo divino, el cual para entrar en el mundo debió revestirse antes de nuestra mortal naturaleza. El género humano desfallecia entre las tinieblas de la mente y el hielo del corazon. Para alumbrarnos y darnos calor apareció el sol de justicia, que necesitaba un cielo muy despejado, un cielo que antes de brillar el nuevo sol, en la noche oscura del paganismo, alumbrase ya al universo con las estrellas de todas las virtudes: tal es María, en cuyo seno virginal estableció el hijo de Dios su trono de amor y de pureza. Ella es la única criatura que aparece ya inmaculada desde la aurora de su existencia; ella es la única que recibe la gracia con el sér y con la vida la santidad. La Iglesia, descorriendo una parte del velo de su incomprensible hermosura, nos la presenta blanca como la nieve y pura como la azucena, llamándola radiante aurora que viene á disipar las densas tinieblas del pecado, sol de virtudes, rosa sin espinas y paraíso sin corrupcion. La fé, la paciencia, la caridad y las demás virtudes en que se ejercitó María durante su vida, son otras tantas perlas que adornan hoy su inmortal corona; mas su concepcion inmaculada es y será siempre su mejor y principal prerogativa.

Si los santos padres han llamado á María templo de la divinidad, es porque fué consagrada á Dios desde el primer instante de su sér natural. Nada mas que por ser el hombre una pálida imágen y semejanza de Dios, fué criado en la gracia santificante y en la justicia original. Si fué santo pues su primer instante ¿cómo no habia de serlo el primer instante de la que estaba destinada para templo donde tenia que habitar, no ya la imágen y semejanza de Dios, sino el mismo Dios personalmente?

¿podía dejar de ser puro? No: pues la Trinidad santísima desplegó allí toda su magnificencia, como Salomón agotó la suya cuando se propuso consagrar á Dios un templo material y corruptible.

Jamás se ha visto que las espinas den rosas, ni que las zarzas den lirios. El fruto da testimonio del árbol que lo produce. Ahora bien: el fruto de María es Jesús, fruto noble por descender de la casa real de David, mas noble por haber salido del vientre de María, y muy noble por haberse desprendido del seno del eterno Padre. El árbol que ha dado al mundo este fruto es María, esa mujer que resplandece como un cielo sembrado de estrellas, inundado de gracia y lleno de gloria; esa mujer que fué ordenada desde la eternidad, *ab eterno ordinata sum*, segun la aplicacion que de estas palabras hace diariamente la Iglesia; esa mujer que se presenta sola escogida y adornada de todas las virtudes y gracias como el lirio entre las espinas, mas pura que los ángeles y mas hermosa que los tabernáculos de Cedar y la púrpura de Salomón; esa mujer que sale de la boca del Altísimo, que habita en la heredad del Señor, que descansa en la ciudad santificada y que sobresale como los cedros del Líbano y los cipreses de Sion; esa mujer en la que puso Dios su tabernáculo de donde sale como un esposo de su immaculado tálamo nupcial; esa mujer comparada por San Gerónimo á la cándida paloma que lleva en su pico el verde ramo de olivo, símbolo de paz y de reconciliacion: esa mujer en fin de la que dijo el Espíritu Santo, que es toda hermosa y sin mancilla: *Tota pulchra es, et macula non est in te.*

¿No es verdad que á vosotras, almas angelicales, os enamora la hermosura de la Virgen? No me digáis que no, porque entonces daríais á comprender que la fatal serpiente habia soplado ya en vuestro espíritu su malhadado aliento. A vosotras, hijas de María, la belleza de vuestra madre os encanta, os arroba; y es que manteniéndoos puras, comprendéis el sublime encanto de la pureza, cuya virtud tiene en María su completa personificacion.

Para solemnizar la gran fiesta de la Virgen os presentareis en el templo ataviadas con ricas galas, que simbolizarán las virtudes de vuestra alma cuyo mas precioso adorno constituyen. Ya sé que vosotras tras de un elegante vestido no ocultais un corazón ennegrecido por esas miserables pasiones que degradan. Entonces mereceríais la calificacion de hipócritas, que el Salvador comparó á los sepulcros blanqueados, los cuales hermosos por fuera ocultan en su interior podredumbre é inmundicia. Mas que la hermosura del traje, lo que quiere la Virgen es la belleza de vuestras almas. No lo dudeis; en la pureza está el verdadero secreto de vuestra hermosura. Esta no reside ni en los atavíos, ni siquiera en las gracias físicas, ni en la juventud; todo esto no es mas que el polvo que cubre las alas de estas palomitas cuyos matices admirais cuando las veis de lejos.

Estoy seguro de que todas os habreis acercado en este dia á recibir el pan de los ángeles. Poco importa no hacerlo con el vestido blanco, como se

acostumbra en algunas partes, con tal que vuestros corazones estén radiantes de blancura. Una sola mancha basta para afeor este color, porque es el mas delicado de los colores. El blanco de vuestras almas no se lava, como no se restaura la pureza comprometida, si es que la pureza puede comprometerse sin perderse. ¡Ay de la hora en que la perdiérais! con los ojos velados por las lágrimas lamentaríais inutilmente el recuerdo del paraíso de que os arrojó vuestra culpa, sin que una vez echadas pudierais encontrar de nuevo el camino que allí conduce. Solo os quedaria entonces el recurso de la penitencia, por cuyo medio podeis obtener el perdón, pero no ya la pureza virginal que os constituye ángeles de la tierra.

Desde el momento en que pierde la mujer su castidad, todo se altera en ella, todo se deteriora, y toma una direccion opuesta. El sér mas amable de la naturaleza se hace feroz; su corazón se cierra á todos los sentimientos tiernos y á todas las emociones delicadas para abrir y entregarse á todos los arrebatos del odio, á todos los impulsos de la venganza y á todo el furor de los celos. Nada es ya respetable, nada es ya sagrado para ella, porque no retrocederá ante ningun exceso; y si para satisfacer su pasion, necesita sacrificar á su marido y á sus hijos, á sus parientes y á su familia, su ventura y su conciencia, su Dios y su eternidad, no vacila; pasa por encima de todo, nada le intimida, nada le detiene. Al contrario, si sabe conservar la preciosa joya de su castidad, tendrá una dignidad y una grandeza que pertenece esclusivamente á ella. Esta sola virtud le da un nuevo sér, la reviste de un carácter augusto que le atrae los homenajes de todos, y le concilia una estimacion mezclada de respeto. Desde que María concebida sin pecado dió al mundo al Redentor de los hombres conservando su integridad virginal, solo pertenece á la mujer pura elevar y ennoblecer su corazón, abrirlo á todas las emociones de la ternura, á todos los movimientos de la compasion, y dispensar á la humanidad los ricos tesoros de la caridad de Dios.

De todo esto infiero que para la mujer no hay mas que un solo vicio y una sola virtud; porque cuando es casta posee todas las virtudes, y cuando es impura es el conjunto de todos los vicios. La castidad es para ella esa verdadera y única sabiduría, que segun los libros santos le lleva todos los bienes y la eleva á todas las grandezas: *Venerunt mihi omnia bona pariter cum illa*; mientras que la impureza es su enemigo cruel, que segun la misma Escritura le quita cuanto hay en ella de mas amable y de mas precioso, y no le deja mas que el crimen, la degradacion y la infamia: *manum suam missit hostis ad omnia desiderabilia ejus.*

Lejos de juzgaros la sociedad del modo que debería hacerlo, os trata generalmente por vuestra culpa como un sér frívolo é insustancial, tal vez como un hermoso juguete puesto en el mundo para su diversion, al que puede arrojar con desprecio cuando no lo necesita. Pues si quereis ocupar en

la sociedad el puesto elevado que os pertenece, si quereis ser respetadas, dejad la frivolidad de vuestras ideas, acostumbraos á meditar, aprended en los buenos libros los deberes morales que un dia tendreis que enseñar á vuestros hijos, estudiad el modo de gobernar la casa y enteraos minuciosamente de los quehaceres domésticos para que podais hacerlo ó dirigirlo si vuestra posicion os lo permite, convenceos de que ni la hermosura ni los adornos ni las gracias forman el verdadero mérito de la mujer, y que si alucinan á los necios ó á los incautos ningun hombre de claro entendimiento se dejará seducir por cosas tan efímeras. El mérito real de la mujer debe estar en la elevacion de sus ideas, en la grandeza y en el candor de su alma y en la pureza de sus sentimientos. El brillo de vuestras joyas atraerá en torno vuestro insensatos aduladores movidos por un vil interés; mas el brillo de la virtud hará descender sobre vosotras la dulce y benéfica mirada del Señor y la respetuosa admiracion del hombre sabio y virtuoso.

Si os dedicais á las diversiones, que sea con moderacion, y como un medio para distraeros de los trabajos y pesares tan comunes y propios de esta miserable vida; pero que no formen jamás la parte principal de vuestra existencia. Cuando muchas de vosotras empleais una hora.... tal vez mas, en arreglar vuestro tocado, ¿no destinareis siquiera media cada dia para examinar y corregir vuestros defectos y para adornar vuestras almas con los mas bellos sentimientos? ¡Ah! sí, hacedlo, yo os lo pido en nombre de Jesucristo, que tambien derramó por vosotras su preciosísima sangre; os lo pido en nombre de la Virgen, que desea ardientemente imiteis sus virtudes; os lo pido en nombre de la Iglesia, que confia en que sereis un dia buenas madres de familia; os lo pido en fin en nombre de la sociedad, que espera de vosotras su regeneracion. La juventud es dueña del porvenir; y de vosotras depende en gran parte que sea halagüeño y feliz.

Debeis ser hijas de María no solo en la iglesia, sino en el hogar doméstico, entre vuestras amigas, en las diversiones de familia, en la calle, en todas partes. Revélese en el semblante vuestra candidez, en las palabras vuestra ternura, y en el vestido y en los modales la pureza de vuestro espíritu. Tal vez alguno de esos infelices, que no saben ver á Dios ni en el espectáculo de la naturaleza ni dentro de sus almas, lo vean en vuestra inocencia, en vuestra modestia, en vuestro amor cristiano; tal vez algun estraviado, al reconocer la verdadera belleza moral en vuestras virtudes, sintiéndose atraído por el iman de la religion, y cayendo de rodillas ante su Dios, obligado por vuestras mudas predicaciones esclame: *No me ha dicho nada y lo he comprendido todo.* ¡Cuán felices seriais si con el reflejo de las virtudes de vuestra celestial Madre lográseis convertir un alma!

Dia de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, 8 de diciembre de 1869.

Ibiza—SEBASTIAN VIVES PRO.

CRÓNICA.

Un telegrama espedido en Roma el dia 8 á las cuatro y cinco minutos de la tarde y recibido en Tarragona el dia 9 á las diez y treinta minutos de la mañana por el ilustre señor gobernador eclesiástico, da cuenta de que el espresado dia 8 tuvo lugar con gran solemnidad y pompa la apertura del concilio ecuménico en la capital del orbe católico. La funcion duró seis horas, á ella asistieron 700 prelados y entre ellos el Escmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de aquella diócesis el cual, segun dicho telegrama, continúa sin novedad.

En la espaciosa iglesia de S. Cayetano en el dia 8 celebró nuestra asociacion de católicos su comunión de reglamento que fué concurridísima, y mas tarde su solemne fiesta, precedida de la bendicion de un grande y hermoso cuadro de la Purísima debido al pincel de su digno presidente tan ventajosamente conocido entre los aficionados. Con este motivo por la noche hubo funcion extraordinaria en el edificio de la sociedad, cuyo vasto salon colgado de tapicería y espléndidamente iluminado presentaba un vistoso efecto; llenábalo una inmensa concurrencia que rebosaba por las demás estancias. Hizo un oportuno discurso sobre el misterio del dia y sobre la apertura del concilio el Sr. Porcel cura de Calviá; cantóse el himno inserto en el número anterior por los coros de la seccion filarmónica, y siguió una escogida academia de canto alternada con deliciosas tocatas de violin por un eminente profesor. Por lo largo de la funcion no pudo tomar parte en ella la seccion literaria de nuestra juventud católica.

Susúrrase con misterio que entre los retratos de los varones ilustres de Mallorca guardados en la sala consistorial, anduvieron serios y hasta tumultuosos altercados, discutiendo sobre la causa de la nunca vista encerrona que sufrian en el solemne dia de la Concepcion. Con referencia á ciertos espiritistas que pretenden haber percibido los diálogos de aquellos difuntos, dícese que mutuamente se acriminaban impregnados de las ideas y de las pasiones de su tiempo, ó deducian del hecho las más absurdas mudanzas: que el obispo de Lérida Miguel Tomás Taxaquet se dolia de haber prevalecido en su patria los protestantes que tanto combatió en el concilio de Trento; que los apasionados á Lulio y á la orden franciscana se desataban contra los *Marells* ó dominicos á cuyas intrigas achacaban esta enormidad, de que los otros se sinceraban como podian; que el general Barceló tronaba contra los *bugres* de piratas argelinos que creia haberse apoderado de la isla por sorpresa, y pedia una hora de vida y un buque nada mas para volver la honra á la España; en fin que hasta el agermanado Juanote Colom se sacudia de las acusaciones de impiedad revolucionaria lanzada por algunos caballeros, jurando que todo era obra de los hereges de *mascarat*s ó aristócratas y de sus vasallos los moriscos de Valencia que habian traído consigo para oprimir al pobre pueblo. De todas maneras se ha tratado de sofocar el escándalo, con el cual se conjetura si tendrá relacion la dimision presentada por catorce concejales.

El 8 empezó á publicarse en esta ciudad *EL CRUZADO periódico católico* que saldrá los miércoles y sábados. Deseámosle prosperidad y acierto en su empresa.

ERRATAS IMPORTANTES DEL NÚMERO ANTERIOR.

Pág. 1ª. col. 1ª. lin. 12

Morel léase *Maret*.

Pág. 8ª. col. 1ª. ácia el fin

S. Miguel rectifíquese S. Nicolas.

PALMA.—Imprenta de Guasp.